Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
214 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIETH ARIZA VILLEGAS	CC	49784541

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CESAR - *VALLEDUPAR*

GT CESAR - LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
214 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante la vigencia contractual, se realizó acompañamiento a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión y que se encuentran adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales así: Se realizó acompañamiento a 53 Firmantes activos y una (1) persona de AUTO SAR 067, teniendo en cuenta que una (1) persona se trasladó de Municipio y una (1) personas se encuentra con Limitante Temporal, para un total de 54 personas asignadas durante la vigencia, a 50 de estas personas se les realizó actividad SEG-PRI, ya que contaban con seguimientos para el mes de agosto, una persona de ciclo inicial se le toma asistencias correspondientes al periodo y las demás personas asignadas, se les realiza actividad de afianzamiento del PRI, tomando como evidencia código FORM.PRI, ya que son personas que se recibieron de traslados y se debe formular un Plan de Reincorporación Individual nuevo. Es importante mencionar que, durante esta vigencia se desarrollan 2 Planes de Reincorporación Individuales Generales y su respectivo ciclo anual y se colocan en ejecución, adjuntando los planes en el sistema y cumpliendo con los tiempos estipulados para los mismos; se inicia además con una caracterización de un Plan correspondiente a un firmante recibido de traslado, al que se le debe formular en próxima vigencia su Plan de Reincorporación Individual General nuevo. Se logró la atención presencial de 51 Personas Asignadas, tomando en ARPA el 100% de las actividades programadas a través de los códigos SEG-PRI, FORM-PRI, A067_FAM1, A067_EDU3, 1.2.3.1.4.2 y 1.1.2.1.4.A.1 y se menciona que 2 de las personas asignadas no son atendidas presencialmente, debido a que no cuentan con actividades programadas para le mes y su asistencia del mes anterior (SEG-PRI), le genera fidelización para el presente mes de acuerdo a lineamientos recibidos y descritos en las Resoluciones correspondientes. Todas las actividades se desarrollan, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género y con la supervisión y orientación de la Coordinadora del GT y la Asesora de Reincorporación Social. .
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante la vigencia no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que aún no ha sido solicitado por algún colectivo dicho plan y además de está a la espera de lineamientos para iniciar este proceso.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante la vigencia, se impulsan acciones de articulación y gestión territorial, facilitando el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores, para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género, así: - Se realizó seguimiento en planillas de asistencia de 10 firmantes que se encuentran vinculados al convenio ARN-UNAD, en la estrategia Maestro Itinerante. - Se realizó seguimiento al proceso de vinculación de una firmante en proceso autogestionado de Formación Académica, en la Institución Educativa PIO XII. - Se realizó seguimiento y acompañamiento en trámite de protocolo de casos de riesgo de 1 firmante ante la UNP, Policía Nacional, Comisaría de Familia y Junta de acción Comunal de una Firmante, en acompañamiento de la Profesional de Género del Grupo Territorial. - Se realizó gestión ante el SENA Valledupar, con el fin de obtener información y desarrollar orientación vocacional a una firmante, la cual tenía esta acción priorizada para el periodo en su ciclo anual. - Se realizó gestión ante el SENA Valledupar, con el fin de obtener información sobre curso de sistemas para una firmante que se encuentra en ciclo inicial. - Se realizó seguimiento al convenio para prácticas empresariales de una firmante, con la Asociación Asoseynekun. - Se realizó solicitud de portabilidad de 2 firmantes y sus familias, los cuales llegaron de traslado a nuestro Grupo Territorial.
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Durante la vigencia, se realizó revisión y coordinación de actividades, con los orientadores de cada línea, teniendo en cuenta las acciones seleccionadas por la población en cada una de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con el fin de acompañar posteriormente la implementación de las actividades, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad, es así como se desarrollan actividades de Socialización, en acompañamiento de la Profesional Social, sobre el Beneficio Económico para el Suministro de Alimentos; acompañamiento a una firmante en temas de Violencias Basadas en Género, en coordinación con la Profesional de Género del Grupo Territorial y se dictó taller sobre el tema de Inclusión Financiera; todas estas actividades están priorizadas en el ciclo anual de los firmantes que participaron de acuerdo con la convocatoria correspondiente a cada uno.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
214 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Durante la vigencia se realizó Taller de Inclusión Financiera y se realizó acompañamiento en la Formulación de Proyecto a la Asociación ASOPAZREC, con el fin de lograr su postulación a diferentes convocatorias ofertadas en el Territorio. No se programaron seguimientos a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, debido a que todos los proyectos de estas personas se encuentran en estado de finalización.
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión**	**Si**	Se realizó registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR así: - Se realizó el seguimiento correspondiente al periodo de agosto de cuarenta y nueve (49) Planes de Reincorporación Individual, en su ciclo anual y uno (1) de Ciclo Inicial. - Se logró el registro de 52 programaciones de actividades, 100% a través de ARPA, utilizando los códigos SEG-PRI, FORM-PRI, A067_FAM1, A067_EDU3, 1.2.3.1.4.2 y 1.1.2.1.4.A.1 - Se realizó fidelización de documentos correspondientes a los requeridos para los seguimientos de las acciones de los firmantes, como son certificados de matrícula de una firmante y uno de la hija de una firmante. -Se realizó fidelización de registro civil en SIRR del hijo de uno de los firmantes asignados en este periodo.
7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Durante la vigencia se desarrollado reuniones de orientación para hacer uso de los mecanismos de control tales como los semáforos enviados por el nivel central, específicamente la Unidad Técnica de Reincorporación, manuales e instructivos para la selección de acciones y seguimiento a los planes de cada firmante, los cuales se han puesto en práctica en cada proceso realizado, desarrollando de manera oportuna la puesta en ejecución de los planes, de acuerdo con sus tiempos y selección de acciones, y haciendo los seguimientos requeridos en el periodo, teniendo en cuenta la Resolución 2309 de 2024, 0030 de 2025 y 0950 del 2025. También se implementan los métodos operativos en el uso de pantallas SIRR, en la evaluación de planes de las personas que se trasladan de Grupo Territorial, que para la vigencia de agosto fue de una (1) persona, además de la formulación de 2 Planes Generales y sus ciclos anuales y el seguimiento a acuerdos en las pantallas correspondientes, proporcionando a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos y compromisos propuestos de acuerdo con cada Plan formulado.
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En esta vigencia se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los firmantes asignados, por diferentes conceptos así: 51 personas recibieron su asignación mensual, sumando un total de $ 65.338.650; 52 personas recibieron bono de alimentación para un total de $ 21.162.284, 11 firmantes recibieron beneficio por ser adulto mayor para un total de $ 910.503, 32 niños, hijos de firmantes recibieron beneficio por niños menores de 12 años, para un total de $ 2.648.736 por lo tanto, el total general recibido por mi población asignada este mes es de $ 90.060.173.
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y mesas de trabajo: - El día primero de agosto, asistí a reunión virtual de sensibilización sobre comunicación en el marco de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", como herramienta de autocuidado y asertividad. -El día 05 de agosto, asistí a reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante. - Los días 14 y 15 de agosto, asistí a reunión virtual sobre la estrategia de fortalecimiento técnico operativo en educación, coordinada por Nivel Central. - El día 21 de agosto, asistí a reunión presencial sobre el adecuado uso del Suministro de Alimentos para la población beneficiaria de este beneficio económico, con el acompañamiento y apoyo de la Profesional Social del Grupo Territorial. - El día 22 de agosto, acompañé el desarrollo de la jornada de Formación Académica de los estudiantes vinculados en la estrategia Maestro Itinerante, en la oficina del Grupo Territorial. - El día 25 de agosto, se desarrolló reunión presencial sobre Taller de Inclusión Financiera con firmantes de Pas asignados, en la oficina del Grupo Territorial. - El día 26 de agosto, asistí a la Jornada de entrenamiento virtual sobre la Estrategia "Plan de búsqueda", Resolución y Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. - El día 27 de agosto, asistí a reunión presencial sobre la Estrategia de Cuidado Psicosocial circul de la palabra "Cuidándonos para la Paz", con el objetivo de fortalecer nuestro bienestar emocional y profesional. - El día 28 de agosto, asistí a reunión virtual de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante donde participa la Líder zonal por parte de la UNAD, Tutores y profesionales de la ARN. - El día 30 de agosto, asistí a reunión presencial de conmemoración al día del Desaparecido, en el parque de la vida de Valledupar, coordinada por la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
10	***Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.***	**Si**	Durante la vigencia, se realiza entrega al área de gestión documental del Grupo Territorial de dos (2) Soportes de Plan de Reincorporación General y dos (2) Soportes de Ciclo Anual, con su FUID correspondiente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
214 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones contractuales así: Se respondió de manera oportuna cada informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato, tales como: - Informe de desembolsos recibidos por la población objeto durante el mes, el cual es suministrado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Informe de caracterización de la población asignada, el cual es enviado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Se envía Informe de actividades desarrolladas en el mes, para supervisión de la Coordinadora del Grupo Territorial, con copia a la Profesional Social, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. - Informes de las legalizaciones de los desplazamientos solicitados en el mes, donde se realizan 5 desplazamientos, logrando atender el 100% de las personas programada. - Se realiza atención día base en la oficina del GT, con el fin de brindar apoyo a los procesos que se requieran durante el lunes de cada semana,

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Marieth Ariza Villegas Firmado digitalmente por Marieth Ariza Villegas		Maria Cristina Moreno Moreno Firmado digitalmente por Maria Cristina Moreno Moreno	
Nombre:	MARIETH ARIZA VILLEGAS	**Nombre:**	MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 15

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx